

NOTA DE PRENSA

MIO-Perú advierte serias falencias durante todo el proceso de selección de integrantes de la JNJ

Lima, 23 de octubre de 2024.- La Misión Internacional de Observación sobre la Junta Nacional de Justicia del Perú (MIO-Perú) manifestó hoy que la selección de miembros de la JNJ no cumple con los estándares internacionales esperados para procesos de este tipo.

“Para garantizar la independencia judicial y electoral a través de la JNJ era indispensable diseñar los reglamentos y las bases del concurso y desarrollar el proceso de selección de la JNJ conforme a la normativa nacional, los estándares internacionales y las buenas prácticas comparadas en la materia. Estos estándares se refieren a criterios mínimos de transparencia y publicidad, participación ciudadana efectiva, igualdad de género e inclusión, así como la puesta en marcha de procedimientos adecuados de evaluación e implementación para elegir en base al mérito y las capacidades”, informó la MIO-Perú durante una conferencia de prensa desarrollada hoy en Lima.

En cuanto a la falta de transparencia en todo el proceso, la MIO-Perú señaló que las actuaciones preliminares, la conformación de la Comisión Evaluadora (CE), el diseño de las bases y los reglamentos del concurso, así como sus sesiones y actuaciones, además de los instrumentos de gestión institucional, han carecido de la transparencia debida. *“No existió una consulta amplia y previa del reglamento y bases del concurso (proceso del 2019 sí lo tuvo). Ha faltado transparencia activa. Se limitó el acceso a la información pública y la capacidad de escrutinio de las actuaciones de la CE. No se dieron a conocer los documentos relacionados con los patrocinios, declaraciones de conflictos de interés, las tachas y denuncias presentadas contra las personas postulantes, ni los descargos realizados por estas. Tampoco hubo apertura ni colaboración de la Comisión Evaluadora con la auditoría ciudadana ni con la observación internacional”,* manifestaron los integrantes de la Misión.

La MIO también señaló una insuficiente participación de perfiles idóneos e inclusión. Al respecto, señaló como crítico el limitado número de postulaciones en comparación con el proceso de 2019 (51 vs. 150). También indicó diversos factores que desestimularon la participación de personas con potenciales perfiles idóneos. Entre estos destacó la falta de difusión activa de la convocatoria, las acusaciones constitucionales en contra de los actuales miembros de la JNJ y la existencia de proyectos de reforma constitucional para eliminar la JNJ. *“No se evidenció esfuerzo por promover el acceso, participación y representación de mujeres, comunidades campesinas, representación geográfica, pueblos originarios y otros grupos marginados. De 51 personas postulantes, únicamente 8 fueron mujeres. Además, hubo alteración de las reglas del juego, como la ampliación del plazo de postulación sin haber justificación”.*

Otro aspecto crucial para la MIO-Perú fue el deficiente proceso de selección. En relación a esto la Misión señaló que la evaluación curricular estuvo centrada en lo cuantitativo, sin identificar adecuadamente competencias y experiencia relevantes para el perfil objeto de la selección. Tampoco hubo protocolos claros para la evaluación de las personas postulantes en sus distintas etapas.

Un elemento agravante fue la evaluación de conocimientos encargada a una institución educativa, sin metodología ni protocolos claros y conocidos, deficiencia que se repite en las pruebas de confianza y procedimientos de denuncias y tachas. Estas, por ejemplo, fueron reconducidas a denuncias sin motivación suficiente. Tampoco se publicitaron las tachas, sus descargos, ni la fundamentación de las decisiones. Cabe resaltar que un aspecto central de las observaciones de la

MIO-Perú fue que las entrevistas personales pesaran 40% de la puntuación total, además de la ausencia de un protocolo para reducir la discrecionalidad y garantizar un trato igualitario, así como una notoria amplitud de tiempo otorgada a algunos postulantes o la reticencia a continuar las entrevistas de otros. La falta de uniformidad en los temas consultados y la ausencia de una metodología conocida de rúbrica de calificación -además de la falta de una calificación al final de cada entrevista- fueron puntos críticos para la Misión.

Para la MIO-Perú la independencia judicial, la institucionalidad democrática y el estado de derecho han sido un trasfondo clave en este proceso de selección de miembros de la JNJ. Particularmente importante ha sido su preocupación por los diversos intentos legislativos de socavar la independencia, autonomía e incluso la propia existencia de la JNJ, además de distintos proyectos de ley para modificar sustancialmente el mandato y las funciones de este órgano constitucional, sin procesos de consulta ni estudios técnicos sobre los primeros años de funcionamiento de la JNJ. *“El contexto político y legislativo se muestra adverso al funcionamiento actual de la JNJ y vemos que hay una utilización arbitraria de mecanismos como la acusación constitucional para la destitución de miembros de la JNJ sin suficiente sustento”*, expresó la MIO-Perú.

Equipo de expertos

La MIO-Perú está conformada por expertos internacionales de vasta experiencia y reconocimiento en temas de justicia, derecho constitucional, elección de altos funcionarios públicos, y lucha contra la corrupción y la impunidad.

Sus integrantes son Stephen McFarland (EEUU), ex Embajador de los Estados Unidos de Norteamérica; Thelma Aldana (Guatemala), ex Fiscal General y expresidenta de la Corte Suprema de Justicia de Guatemala; Edison Lanza (Uruguay), ex Relator Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos; y Jaime Arellano (Chile), exdirector ejecutivo del Centro de Estudios de Justicia de las Américas de la Organización de los Estados Americanos (CEJA), exviceministro de Justicia de Chile y socio fundador de Justicia Latinoamérica (JUSLAT).

La MIO-Perú nace como una iniciativa de la sociedad civil internacional, inspirada en experiencias previas y exitosas en la evaluación independiente de perfiles de postulantes a tribunales internacionales, así como de altas cortes y otros órganos del sistema de justicia, como aquellas impulsadas en El Salvador, Costa Rica, México, Honduras, y Ecuador.

Para obtener más información sobre la Misión Internacional de Observación (MIO-Perú), se invita a visitar su página web en <https://dplf.org/mision-internacional-de-observacion-sobre-la-junta-nacional-de-justicia-del-peru-2/> y seguir sus actualizaciones en Twitter a través de @mioperu_jnj.

Contactos de Prensa:

Enrique Delgado, 993 510 585

Katia Delgado, 994 100 278

Lewis Mejía, 947 918 182